

Último domicilio: C/ Ibáñez Marín, núm. 3, 2.º izq. (52003 Melilla).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: 0472140697425.
Interesado: Don Alisia Lubna Hernández Sellam.
DNI: 45298899P.
Último domicilio: C/ Ibáñez Marín, núm. 3, 2.º izq. (52003 Melilla).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 107,26 €.

Sevilla, 4 de marzo de 2008.- El Director General, Francisco Fontela Ruiz.

ANUNCIO de 4 de marzo de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 21.1 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo) o reclamación económica administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 41071, Sevilla, ambos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 027/07.
Interesada: Doña Carmen Aznar Molina.
DNI: 24.221.371-W.
Último domicilio: C/ Granada, 73, 18193, Monachil (Granada).
Acto administrativo: Resolución.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 47,29 euros.

Sevilla, 4 de marzo de 2008.- El Director General, Francisco Fontela Ruiz.

ANUNCIO de 5 de marzo de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Olóriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: recurso de alzada ante el Director Económico-Administrativo del Hospital Universitario «San Cecilio» en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 4921/98/2007.
Interesada: Ana María Serrano Bustamante.
DNI: 74.657.716-S.
Último domicilio: Avda. Carmen Morcillo, 8, 18150, Gójar (Granada).
Acto administrativo: Resolución.
Extracto del contenido: Cantidad abonada indebidamente en julio de 2007.

Sevilla, 5 de marzo de 2008.- El Director General, Francisco Fontela Ruiz.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la resolución de la Delegada Provincial de 13 de febrero de 2008, por la que se le emplaza en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro, en el recurso ordinario núm. 25/08, interpuesto por doña Manuela Vera Maldonado, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto por la recurrente, contra la Resolución de la Delegación Provincial de 16 de agosto de 2007, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión provisional del expediente núm. 1/02 y se desestima la solicitud de autorización de nueva oficina de farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica de La Zubia (Granada).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. Expediente: P.O. 25/08.
Notificado/a: Doña María José Sáez Lara.
Último domicilio: C/ Cerro del Caballo, 13, 1.º B.
Trámite que se notifica: Resolución por la que se le emplaza en el recurso ordinario núm. 25/08, interpuesto por doña Manuela Vera Maldonado, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto por la recurrente, contra la resolución de la Delegación Provincial de Salud de fecha 16 de agosto de 2007, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión provisional del expediente núm. 1/02 y se desestima la solicitud de autorización de nueva oficina de farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica de La Zubia (Granada).

Resolución Delegada Provincial.

Granada, 11 de marzo de 2008.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de archivo de 12 de marzo de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 204/07.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Archivo, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 204/07.

Notificado a: Rosario Morilla León.

Ultimo domicilio conocido: Jesús del Gran Poder, núm. 80.

Trámite que se notifica: Propuesta de Archivo.

Sevilla, 12 de marzo de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de diciembre de 2007, de la Secretaría General de Calidad y Modernización, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita (BOJA núm. 14, de 21.1.2008).

Advertidos errores en la Resolución de 26 de diciembre de 2007, de la Secretaría General de Calidad y Modernización, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 19 de julio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía y convoca las correspondientes para el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 14, de 21 de enero de 2008, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página núm. 100.

Núm. de expediente: PI-0205/2007.

Donde dice «Centro de investigación: DSAP. Jaén (SAS) (Jaén)». Debe decir «Centro de investigación: Hospital San Juan de la Cruz. Úbeda (SAS). Jaén».

Núm. de expediente PI-0210/2007.

Donde dice «Centro de investigación: DSAP Jaén (SAS) (Jaén)». Debe decir «Centro de investigación: Complejo Hospitalario de Jaén (SAS) (Jaén)».

Página núm. 101.

Núm. de expediente: PI-0207/2007.

Donde dice «Centro de investigación: DSAP Jaén (SAS) (Jaén)». Debe decir «Centro de investigación: Complejo Hospitalario de Jaén (SAS) (Jaén)».

Núm. de expediente: PI-0211/2007.

Donde dice «Centro de investigación: DSAP Jaén (SAS) (Jaén)». Debe decir «Centro de investigación: Complejo Hospitalario de Jaén (SAS) (Jaén)».

Página núm. 102.

Núm. de expediente: PI-0216/2007.

Donde dice «Centro de investigación: DSAP Jaén (SAS) (Jaén)». Debe decir «Centro de investigación: Complejo Hospitalario de Jaén (SAS) (Jaén)».

Sevilla, 6 de marzo de 2008

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicos actos referentes a devoluciones de pagos indebidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos mediante los cuales se les solicita la devolución de pagos indebidos mediante percepción de la nómina mecanizada, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Delegación Provincial, Plaza Mina, 8 y 9, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	EXPT. QUE SE NOTIFICA
CHAMORRO DÍAZ, M.ª LUISA	31.332.042	C/ CARACOLAS, 4, 11 - B 11011 CÁDIZ	Resolución de 3.3.2008
ALONSO SOSA, MERCEDES	31.630.556	C/ CRUZ DEL SUR, DÚPLEX 23 11540 SANLÚCAR. CÁDIZ	Acuerdo de 4.3.2008
FERNÁNDEZ MANOSALBAS, JUAN LUIS	44.292.276	C/GOLONDRINA, 23 18200 MARACENA. GRANADA	Acuerdo de 4.3.2008
JIMÉNEZ DELGADO, MARIA CARIDAD	75.861.218	URB. CAMPOSOL, C/ TRIANA, 1 41410 UTRERA. SEVILLA	Acuerdo de 4.3.2008
JIMÉNEZ ORTEGA, INMACULADA	32.021.920	C/ PUERTO DE LA LUZ, 10 11300 LA LINEA, CÁDIZ	Acuerdo de 4.3.2008
LEIVA DOMÍNGUEZ, JOSÉ LUIS	28.703.923	C/ DUQUE DE RIVAS, S/N IES SALADILLO 11207 ALGECIRAS. CÁDIZ	Acuerdo de 30.1.2008
RIVERA VARGAS, FRANCISCO	30.052.618	C/ NUEVA, 7 18400 ÓRGIVA, GRANADA	Acuerdo de 4.3.2008
VEGAS PÉREZ, CATALINA	25.553.596	PZA. JEREZ DE LA FRA., 5, 3- C. 11011 CÁDIZ	Acuerdo de 4.3.2008

Cádiz, 4 de marzo de 2008.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 25 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo núm. 353-2008-00000152-1, del expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 22 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desam-